

RESOLUCION No. 0327 DE 2022

“Por medio de la cual se apertura el proceso contractual invitación pública No. 008 de 2022”

El Gerente General de Empresas Publicas de Armenia E.S.P., en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el Manual de Contratación de la entidad y,

CONSIDERANDO:

1. Que, Empresas Publicas de Armenia E.S.P., requiere contratar el LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA FIRMA CALIFICADORA DEL RIESGO, LEGALMENTE RECONOCIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL, PARA REALIZAR LA CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P.
2. Que, para adelantar el proceso de selección mencionado, se obtuvo autorización de la Junta Directiva en atención a la modalidad de selección, y se realizaron por parte de la dependencia correspondiente, los estudios previos, presupuesto oficial, plan de compras y certificado de disponibilidad presupuestal y demás documentos precontractuales establecidos para adelantar el referido proceso de selección.
3. Que el día veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022), se publicó en la página de la entidad (www.epa.gov.co) los estudios previos, proyectos de reglas de participación (, cronograma de actividades, certificados de disponibilidad presupuestal y presupuesto oficial.
4. Así mismo, dentro del cronograma debidamente publicado en la página web, se estableció el plazo para la presentación de observaciones a los proyectos de reglas de participación a partir de la fecha de publicación de los documentos precontractuales, hasta el cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022) a las 18:00h.
5. Que se recibieron observaciones por parte de proponentes interesados en participar, para lo cual la entidad dentro del término establecido en el cronograma dio su respuesta.
6. De acuerdo con las anteriores consideraciones y con base al cronograma del proceso de selección, el Gerente General de Empresas Publicas de Armenia E.S.P.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección invitación pública No. 008 de 2022, cuyo objeto corresponde a “CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA FIRMA CALIFICADORA DEL RIESGO, LEGALMENTE RECONOCIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL, PARA REALIZAR LA CALIFICACIÓN DEL RIESGO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA E.S.P”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adelantar el proceso de selección invitación pública No. 008 de 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
ACTIVIDAD	FECHA (dd/mm/aa)	LUGAR E INSTALACIONES	
1	Publicación estudios previos y prepuesto oficial.	29/03/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co
2	Proyecto reglas de participación	29/03/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co
3	Presentación de observaciones a proyecto de reglas de participación	A partir del 29/03/2022 al 04/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o al correo electrónico: juridica@epa.gov.co
4	Respuesta a observaciones	05/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co
5	Resolución de apertura	05/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co
6	Términos de referencia definitivos	05/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co



7	Plazo de presentación de propuestas	A partir del 05/04/2022 al 07/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o al correo electrónico: juridica@epa.gov.co
8	Audiencia de alcance y aclaración de pliegos y de discusión y asignación de riesgos en caso de ser solicitada por algún proponente	05/04/2022 Hora: 15:00h	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6.
9	Plazo máximo para presentar observaciones a las reglas de participación definitivas	05/04/2022 Hora: 18:00h	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o al correo electrónico: juridica@epa.gov.co
10	Plazo máximo para expedir adendas	06/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co
11	Cierre del plazo para la presentación de ofertas	07/04/2022 Hora: 16:00h	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o al correo electrónico: juridica@epa.gov.co
12	Audiencia de cierre y apertura de propuestas	07/04/2022 Hora: 16:15h	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6.
13	Evaluación de las ofertas	A partir del 08/04/2022 al 12/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6.

14	Traslado de evaluación a disposición de los oferentes	18/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o en la página www.epa.gov.co
15	Oportunidad para presentar observaciones a la misma	A partir del 19/04/2022 al 20/04/2022	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6 o al correo electrónico: juridica@epa.gov.co
16	Audiencia de adjudicación y respuesta observaciones al informe de evaluación	21/04/2022 Hora: 10:00h	Oficinas Empresas Públicas de Armenia EPA E.S.P CAM Piso 6.

NOTA: Es pertinente aclarar que, el presente cronograma puede estar sujeto a cambios en las reglas de participación definitivas.

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto oficial con el que cuenta la entidad según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 000714 del 14 de marzo de 2022 expedido por el Jefe de Presupuesto de la entidad asciende a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETENTA MIL SETECIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$29.070.708.00)**

ARTÍCULO CUARTO: El estudio previo, presupuesto oficial, reglas de participación definitivas y demás documentos relacionados con el mencionado proceso podrán ser consultados en la Dirección Jurídica ubicada en el 6 piso del C.A.M. o en la página web www.epa.gov.co o al siguiente link: <https://www.epa.gov.co/contratacion/invitaciones-p/acuerdos-2022/invitacion-008-de-2022-calificadora-de-riesgos>

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas que estén interesadas en realizar control social al presente proceso de selección, a fin que de considerarlo procedente formulen las recomendaciones escritas necesarias, encaminadas a buscar la eficiencia institucional.

ARTÍCULO SEXTO: la presente resolución rige a partir de la fecha de publicación en la página web www.epa.gov.co

Dada en Armenia, a los cinco (05) días del mes de abril de 2022.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

JORGE IVAN RENGIFO RODRIGUEZ
Gerente General

Proyecto: Juan Carlos Alfaro García
Abogado Asesor Externo.
Vo Bo. Paulo Cesar Rodríguez Ospina
Dirección Jurídica y Secretaria General

